

### MORAND-DEVILLER, Jacqueline

Graduada del Institut d'Estudes Politiques de París (1962), cursó estudios de posgrado en Derecho Público (1963) y la licenciatura en Ciencias Políticas (1964). Doctorada en 1967, fue profesora de la Facultad de Derecho de Orán en Argelia (1965-1966), de París (1966-1969) y Limoges (1969-1972). Tras obtener la agregación de Derecho público y Ciencias políticas en 1972, fue nombrada profesora en la Universidad de Limoges (1972-1977). A partir de entonces, la profesora Morand-Deviller continuó su carrera en la Universidad de París XII (1978-1988), donde impulsó y dirigió el diploma de posgrado en Derecho de la construcción y el urbanismo y fue Decana (1984-1988). Posteriormente se convirtió en profesora de la Universidad de París I (Panthéon-Sorbonne) (1989-2006), de la que es profesora emérita. En la actualidad preside la Asociación Internacional de la legislación urbanística.

Las publicaciones de la profesora Morand-Deviller cubren una amplia gama de temas. Ha publicado varios estudios y libros importantes sobre la historia de las ideas políticas y el Derecho público, el Derecho administrativo y el Derecho urbanístico y medioambiental. También ha publicado decenas de artículos y columnas en revistas científicas y obras colectivas. Su experiencia la ha llevado a impartir en numerosas conferencias, tanto en Francia como en el extranjero.

Su obra refleja una verdadera preocupación por los desafíos que enfrenta nuestra sociedad por el desarrollo urbano y el daño ambiental. Su obra revela un pensamiento original y una amplia cultura jurídica.

La extensa carrera de la profesora Morand-Deviller le ha reportado numerosos premios y distinciones. Fue nombrada Caballero de la Orden de la Legión de Honor y Oficial de la Orden del Mérito. También ha recibido las Palmas Académicas. Dos universidades le han otorgado el doctorado *honoris causa*, las de Lieja (Bélgica) y Turín (Italia).

### GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Santiago

Santiago González-Varas Ibáñez es actualmente catedrático de Derecho administrativo en la Universidad de Alicante. Tras doctorarse en España sobre contencioso-administrativo, bajo el magisterio del prestigioso profesor Sosa Wagner, realizó una segunda tesis doctoral en Alemania (con Trute) sobre contratos administrativos, proponiendo la reforma de algunos aspectos del Derecho alemán, obteniendo la máxima calificación. Posteriormente recibió un doctorado *honoris causa* en la Universidad de Córdoba en Argentina. Sus actuaciones se han volcado de lleno en un ámbito

intelectual de publicación de libros y en la impartición de conferencias, razón que explica una abundante bibliografía destacando el Tratado de Derecho administrativo, que es la obra principal del autor, donde se condensan sus doctrinas e ideas personales teóricas y las aplicaciones prácticas que conoce. Se ha publicado en la Editorial Civitas, segunda edición, Madrid 2012. Algunos de los libros han obtenido premios nacionales. Asimismo ha desarrollado una intensa labor como abogado o consultor en el plano de los contencioso-administrativos. Y como asesor de instituciones (entre ellas el Gobierno alemán o el Parlamento europeo), o redactor de algún que otro reglamento. No obstante, también ha desarrollado últimamente una labor intelectual en la publicación de artículos en el periódico La Razón de signo político o intelectual en la línea de publicaciones literarias de este tipo.

### **GONZÁLEZ RÍOS, Isabel**

Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Málaga. Mi actividad docente e investigadora se desarrolla en la Universidad de Málaga desde el año 1993, ingresando como Profesora Titular de Derecho Administrativo en el año 2002. La actividad docente se ha desempeñado en varias asignaturas del Área de Derecho Administrativo y en varios centros de dicha Universidad, en estudios de Licenciatura, Grados y Posgrados. En materia docente cabe destacar la dirección de la *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, en línea: <http://www.eumed.net/rev/rejie/>. Participo en diversos proyectos de investigación relacionados con mis líneas de investigación, que se vienen centrando en la Administración local, el urbanismo, el medio ambiente, la sanidad animal y la seguridad alimentaria y, más recientemente, el sector energético renovable. En materia investigadora cuento con seis monografías y un importante número de artículos y capítulos de libros en las materias antes referenciadas, que han merecido el reconocimiento de dos sexenios de investigación. Tengo estancias de investigación en la Universidad París X-Nanterre (Francia) y en la Universidad de Bolonia (Italia). Además he desempeñado varios cargos de gestión universitaria como el de Secretaria de la Facultad de Derecho y el de Defensora Adjunta de la Universidad de Málaga, por un periodo de 8 años.

### **CALVO VÉRGEZ, Juan**

Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá. Su carrera como profesor universitario de Derecho Financiero y tributario se ha desarrollado en las Universidades de León y de Extremadura, impartiendo actualmente docencia en la Facultad de Derecho de esta última universidad como Profesor Titular. Tiene desarrollando desde hace años una importante labor investigadora y artículos doctrinales publicados en las más prestigiosas revistas y editoriales especializadas en la materia. Dentro de las distintas líneas de investigación desarrolladas destacan las relativas a la aplicación del principio de reserva de ley en materia tributaria, la financiación autonómica, la tributación de la empresa familiar, la fiscalidad de la Economía Social (sociedades laborales, centros especiales de

empleo, etc.), el control presupuestario, la tributación de las operaciones de importación y exportación en el IVA, el régimen fiscal de las instituciones de inversión colectiva, la fiscalidad inmobiliaria en la imposición directa e indirecta o el régimen fiscal de los planes y fondos de pensiones, por citar algunas de ellas. Toda esta labor se ha visto respaldada, además, con la realización de diversas estancias investigadoras en universidades extranjeras de reconocido prestigio (Universidades de Bolonia y Florencia en Italia, Universidad Robert Schuman en Francia, Universidad Libre de Bruselas en Bélgica y London School University en Reino Unido) destinadas a reforzar el estudio de éstas y otras materias.

### **GONZÁLEZ BUSTOS, M.<sup>a</sup> Ángeles**

Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca. La actividad investigadora se centra fundamentalmente en el patrimonio de las Administraciones Públicas (Los bienes de Propios. Patrimonio Local y Administración, 1998), patrimonio cultural (Patrimonio cultural y nuevas tecnologías, 2012), medio ambiente (Código de Cambio Climático, 2009), relaciones interadministrativas (La cooperación administrativa como mecanismo de funcionamiento del mercado interior, en Mercado Europeo y Reformas Administrativas, 2010), Género (La mujer ante el siglo XXI. Una perspectiva desde el ordenamiento jurídico administrativo, 2006), Unión Europea, garantías de los ciudadanos (El acceso de los ciudadanos a la información administrativa, 2009), jurisdicción contencioso-administrativa, poder judicial... lo que se refleja en sus libros y artículos así como en numerosos proyectos de investigación.

### **QUESADA LUMBRERAS, Javier E.**

Doctor en Derecho por la Universidad de Granada. Experto en “Dirección Estratégica de Profesionales Sanitarios” por la Escuela Andaluza de Salud Pública. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada. Autor de diferentes trabajos científicos, especialmente en materia de empleo público, en revistas especializadas de ámbito nacional e internacional.

### **ENDEMAÑO ARÓSTEGUI, José María**

José María Endemaño Aróstegui (1952), Gamiz-Fika (Bizkaia). Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Letrado de los Servicios Jurídicos Centrales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (en activo). Director de Administración Local, en la Administración autonómica, desde marzo de 1995 hasta diciembre de 2012. Autor de diversas publicaciones y conferencias. Actualmente, imparte clases como Profesor de Postgrado en la Universidad del País Vasco, en la materia Haciendas Locales.

Desde 1995 hasta diciembre de 2012, Director de Administración Local –con diversos nombres– en la Administración General de la Comunidad Autónoma del País

Vasco. Profesor de diversos Masters en la Universidad del País Vasco (actualmente imparto sobre Haciendas Locales). Autor de diversas conferencias y cursos, especialmente en materia de Derecho Administrativo. Algunas de mis publicaciones: *Las operaciones bursátiles a crédito en las Bolsas Españolas*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, Madrid, 1993. “Las sociedades mercantiles participadas por el municipio. Particularidades más relevantes de su régimen jurídico”, REALA, núm. 270, 1996. “La funcionalización del personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas”, REALA, núm. 283, 2000. “La cláusula de supletoriedad del derecho estatal (art. 149.3 de la Constitución)”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 106, 2000. “La convivencia de hecho en la legislación y jurisprudencia españolas”, *Revista Jurídica del Notariado*, núm. 70, 2009.

### **RUIZ LÓPEZ, Miguel Ángel**

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Letrado del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo). Ingresó por oposición al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y es Profesor Asociado de Derecho Administrativo en la Universidad Complutense de Madrid. Más de 40 publicaciones sobre Derecho Administrativo entre artículos en revistas científicas y monografías (urbanismo, expropiación forzosa, dominio público...). Ha obtenido diversos galardones; entre ellos, el Premio a la mejor tesis doctoral leída en universidades españolas (2010-2011), concedido por el Instituto Nacional de Administración Pública por la tesis titulada *La potestad de desahucio administrativo*. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

### **CANO SILVA, Rafael**

Licenciado por la Universidad de Sevilla y Diplomado en Relaciones Laborales por la citada universidad. Obtuvo el Primer Premio Extraordinario Fin de Carrera en 2011, así como el Premio de la Real Maestría de Caballería de Sevilla en enero de 2012 y el Premio del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en mayo del mismo año. Master de Derecho Público oficial por la Facultad de Derecho de la citada universidad. Actualmente presta sus servicios como funcionario del Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, estando en excedencia voluntaria en distintos Cuerpos y Escalas de la Administración del Estado, Universidad de Sevilla y Administración de la Junta de Andalucía, así como en la propia Cámara autonómica en Cuerpo diferente del que presta su servicio activo.

*Principales publicaciones:* “La participación directa de los promotores de las Iniciativas Legislativas Populares en su tramitación en las Comunidades Autónomas: El caso particular de la Comunidad Autónoma de Andalucía”. *Revista Andaluza de Administración Pública*. “La mujer en el Parlamento de Andalucía: 30 años de representa-

ción política” (*Publicación de I Congreso Internacional sobre Sustentabilidad, Competitividad y Género en las Organizaciones*).

### **PIRES, Valdemir**

Doctor en Economía por la Universidad Estadual Paulista (UNESP), de Araraquara, São Paulo (Brasil). Es profesor asistente e investigador del Grupo de Investigación sobre Control Social del Departamento de Administración Pública de la citada universidad. Su principal línea de investigación aborda el presupuesto participativo y la transparencia presupuestaria. Ha ganado tres premios de monografías sobre el presupuesto participativo y la transparencia presupuestaria. Ha publicado los libros *Orçamento Participativo: o que e, para que serve, como se faz* (São Paulo: Ed. Manole, 2001) y *Orçamento Público: abordagem tecnopolítica* (São Paulo: Ed. Cultura Acadêmica, 2011) y artículos en revistas brasileñas e internacionales.

### **PINEDA NEBOT, Carmen**

Consultora independiente de Administraciones Pública y Pesquisadora-profesora en el Grupo de Pesquisa “Controle Social do Gasto Público” do Departamento de Administração Pública da Universidade Estadual Paulista (UNESP), Araraquara, São Paulo, Brasil. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciada en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha asesorado a diversas Administraciones Pública en proyectos de participación ciudadana y presupuesto participativo. Ha publicado dos libros: *El Presupuesto Ciudadano de Logroño* (2009) y *Los Presupuestos Participativos españoles* (2012) y ha participado en los libros: *Una experiencia de planificación participativa descentralizada. Estado de Kerala (India)* (2009), *Retos de la acción de gobierno para las ciudades del siglo XXI* (2012) y *Experiencias de participación ciudadana* (en prensa). Ha publicado artículos en revistas nacionales y extranjeras, como *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, *Revista de Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, *Revista de Estudios Políticos*, *Revista de Estudios Locales*, *Revista Berceo*, *Revista Estudios de Sociología* (Brasil), *Revista Gestão e Secretariado* (Brasil) y *Revista Temas de Administração Pública* (Brasil).

### **FERNÁNDEZ SCAGLIUSI, María de los Ángeles**

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla desde 2009 y actualmente becaria de investigación del Departamento de Derecho Administrativo en la Universidad de Sevilla. Ha realizado el curso de experto en “Ordenación del Territorio y Derecho Urbanístico de Andalucía” impartido por el Instituto García Oviedo, así como el Máster Universitario Oficial en Derecho Público, cuyo trabajo de fin de máster ha sido titulado “La valorización económica de la propiedad pública”. Investiga en el ámbito

del dominio público, bajo la dirección del profesor Dr. Juan Antonio Carrillo Donaire. Ha publicado varios trabajos en prestigiosas revistas y editoriales, así como también ha participado en distintos congresos nacionales e internacionales. Forma parte del grupo de investigación SEJ-193, “Desarrollo estatutario de la Comunidad Autónoma de Andalucía” y del proyecto de investigación “Grupo de regulación de riesgos y de sectores estratégicos”. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad Panthéon-Assas (París II) y en la Universidad de Bolonia (Italia). Utiliza en su tarea investigadora los idiomas italiano, inglés y francés.